

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE MARINA

### SUMARIO

#### DECRETOS

##### MINISTERIO DEL EJERCITO

Decreto de 11 de octubre de 1945 por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Infantería de Marina, en situación de "reserva", D. Juan Romero López.—Página 1.462.

#### ORDENES

##### JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

*Entregas de mando.*—Orden de 11 de octubre de 1945 por la que se aprueba la entrega de mando de la Segunda Flotilla de Lanchas Torpederas.—Página 1.462.

Otra de 11 de octubre de 1945 por la que se aprueba la entrega de mando del minador *Neptuno*.—Pág. 1.462.

Otra de 11 de octubre de 1945 por la que se aprueba la entrega de mando del destructor *Almirante Miranda*.—Página 1.462.

Otra de 11 de octubre de 1945 por la que se aprueba la entrega de mando de la Primera y Segunda Escuadrilla de Lanchas Antisubmarinas.—Página 1.462.

Otra de 11 de octubre de 1945 por la que se aprueba la entrega de mando del buque tanque *Plutón*.—Página 1.462.

Otra de 11 de octubre de 1945 por la que se aprueba la entrega de mando del guardacostas *Xauen*.—Página 1.462.

Otra de 11 de octubre de 1945 por la que se aprueba la entrega de mando de la lancha torpedera *L. T.-15*.—Página 1.462.

Otra de 11 de octubre de 1945 por la que se aprueba la entrega de mando de la lancha torpedera *L. T.-25*.—Página 1.462.

Otra de 11 de octubre de 1945 por la que se aprueba la entrega de mando de la lancha torpedera *L. T.-21*.—Página 1.463.

*Denominación de nuevas unidades.*—Orden de 11 de octubre de 1945 por la que se dispone que los dos guardacostas en construcción se denominen *Pegaso* y *Procyon*.—Página 1.463.

##### JEFATURA DE INSTRUCCION

*Oposiciones.*—Orden de 15 de octubre de 1945 por la que son admitidos a examen, para tomar parte en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Jurídico de la Armada, los opositores que se relacionan.—Página 1.463.

##### INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

*Reingreso en el servicio y pase a la Escala Complementaria.*—Orden de 11 de octubre de 1945 por la que se concede el reingreso en el servicio y pasa a la Escala complementaria del Cuerpo el Teniente de Infantería de Marina D. Manuel Naranjo Gil.—Página 1.463.

*Bandas de Música.*—*Ascensos.*—Orden de 11 de octubre de 1945 por la que se promueve con carácter definitivo a la categoría de Músico de tercera clase a Diego Salas Huertas.—Páginas 1.463 y 1.464.

#### ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

##### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Orden de 11 de octubre de 1945 por la que se nombra a D. José Estrella Martínez Agregado Naval al Consulado General de España en Tánger.—Página 1.464.

##### MINISTERIO DEL EJERCITO

##### CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

*Pensiones.*—Orden de 29 de septiembre de 1945 por la que se declara con derecho a pensión a doña Asunción Ariza López.—Página 1.464.

# DECRETOS

## Ministerio del Ejército

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Infantería de Marina, en situación de "reserva", don Juan Romero López, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día veintiocho de diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a once de octubre de mil novecientos cuarenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FIDEL DAVILA ARRONDO

(Del D. O. del Ejército núm. 230, pág. 146.)

# ORDENES

## JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

*Entregas de mando.*—Se aprueba la entrega de mando de la Segunda Flotilla de Lanchas Torpederas, efectuada el día 8 de agosto último por el Capitán de Fragata Sr. D. Alvaro de Urzáiz y de Silva al de su igual empleo Sr. D. Manuel J. Lahera y de Sobrino.

Madrid, 11 de octubre de 1945.

REGALADO

— Se aprueba la entrega de mando del minador *Neptuno*, efectuada el día 11 de agosto último por el Capitán de Fragata Sr. D. José Luis de la Guardia y Pascual del Pobil al Jefe del mismo empleo D. Eugenio Valero y Manuel de Céspedes.

Madrid, 11 de octubre de 1945.

REGALADO

— Se aprueba la entrega de mando del destructor *Almirante Miranda*, efectuada el día 7 de agosto último por el Capitán de Fragata D. José Garnica Pombo al de su igual empleo D. Manuel Espinosa Rodríguez.

Madrid, 11 de octubre de 1945.

REGALADO

— Se aprueba la entrega de mando de las Primera y Segunda Escuadrillas de Lanchas Antisubmarinas, efectuada el día 10 de agosto último por el Oficial primero de la R. N. M. don Pedro Nave-

rán Aurrecoechea al Capitán de Fragata Sr. D. José María Otero Goyanes.

Madrid, 11 de octubre de 1945.

REGALADO

*Entregas de mando.*—Se aprueba la entrega de mando del buque tanque *Plutón*, efectuada el día 23 del pasado mes de agosto por el Capitán de Corbeta D. Joaquín García Charlo al de su igual empleo D. Manuel Garay Lobo.

Madrid, 11 de octubre de 1945.

REGALADO

— Se aprueba la entrega de mando del guarda-costas *Xauen*, efectuada el día 8 de agosto último por el Capitán de Corbeta D. Fernando Román Pardo al Teniente de Navío D. Francisco Jaráiz Franco.

Madrid, 11 de octubre de 1945.

REGALADO

— Se aprueba la entrega de mando de la lancha torpedera *L. T.-15*, efectuada el día 20 de julio último por el Capitán de Corbeta D. Agustín Albarracín López al Oficial primero de la R. N. M. don Manuel Sánchez Romate.

Madrid, 11 de octubre de 1945.

REGALADO

— Se aprueba la entrega de mando de la lancha torpedera *L. T.-25*, efectuada el día 24 de julio último por el Teniente de Navío D. Faustino Rubalcaba Troncoso al de su mismo empleo D. Angel Liberal Lucini.

Madrid, 11 de octubre de 1945.

REGALADO

*Entregas de mando.* — Se aprueba la entrega de mando de la lancha torpedera *L. T.-21*, efectuada el día 31 de julio último por el Teniente de Navío don Francisco Jaráiz Franco al de su igual empleo don Luis Berlín Camuñas.

Madrid, 11 de octubre de 1945.

### REGALADO

*Denominación de nuevas unidades.* — Se dispone que los dos nuevos guardacostas en construcción, aprovechando las máquinas del *Kanguro*, se denominen *Pegaso* y *Procyon*.

Madrid, 11 de octubre de 1945.

### REGALADO

## JEFATURA DE INSTRUCCION

*Oposiciones.* — Como resultado de la clasificación de instancias para tomar parte en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Jurídico de la Armada, convocadas por Orden ministerial de 8 de junio de 1945 (D. O. núm. 132), son admitidos a examen los opositores que a continuación se indican, con expresión del número que les ha correspondido en el sorteo verificado en este Ministerio:

- 1.—D. Juan Ventura Fuentes Lojo.
- 2.—D. Ricardo Pérez Escala.
- 3.—D. Fernando Teodoro Mayora Larrea.—Documentación incompleta.
- 4.—D. José Luis Billón Bauza.
- 5.—D. José Luis Sanz Gómez.—Documentación incompleta.
- 6.—D. Manuel Mateas Real.—Documentación incompleta.
- 7.—D. Juan José Pérez Alberni.—Documentación incompleta.
- 8.—D. Pascual Luis Gante de Boado.—Documentación incompleta.
- 9.—D. Fernando Prada Bajo.
- 10.—D. José Antonio Andino Ruiz.
- 11.—D. José Tejera Flandes.
- 12.—D. José María Dávila Zurita.
- 13.—D. Benito Cuesta Santaolalla.—Documentación incompleta.
- 14.—D. Joaquín Garde Castillo.
- 15.—D. Carlos Valcarlos Vega.
- 16.—D. Julián Valenciano Almoyna.
- 17.—D. Carlos de Prada Burgos.
- 18.—D. Guillermo Pérez-Olivares Fuentes.—Documentación incompleta.
- 19.—D. Ignacio Manteola Cabeza.—Documentación incompleta.

Los solicitantes que figuran en la relación anterior con documentación incompleta, deberán remitir

con la máxima urgencia los documentos que faltan a la Jefatura de Instrucción de este Ministerio, sin cuyo requisito no serán admitidos a examen.

Los mencionados opositores harán su presentación en este Ministerio a las diez horas del día 5 de noviembre próximo, ante el Presidente del Tribunal de exámenes.

NOTA.—Como ampliación a lo preceptuado en la Orden ministerial que se cita, se comunica que para la práctica de los ejercicios, los opositores deberán tener en cuenta las disposiciones contenidas en el vigente Código de Justicia Militar, promulgado por Ley de 17 de julio del corriente año.

Madrid, 15 de octubre de 1945.

### REGALADO

## INSPECCIÓN GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

*Reingreso en el servicio y pase a la Escala Complementaria.* — Vista la instancia formulada por el Teniente honorífico del extinguido Cuerpo de Alabarderos, Sargento que fué de Infantería de Marina, en situación de "retirado" por Orden de 24 de junio de 1931 (D. O. de Guerra núm. 140), D. Manuel Naranjo Gil, y hallándose comprendido en la Orden ministerial de 26 de noviembre de 1941 (D. O. núm. 273), que hizo extensiva a Marina la del Ministerio del Ejército de 21 de julio del mismo año, de acuerdo con lo informado por la Asesoría General de este Ministerio, se le concede el reingreso en el servicio, pasando a la Escala Complementaria del Cuerpo, con el empleo de Alférez y antigüedad de 21 de julio de 1941, considerándosele ascendido a Teniente en 21 de julio de 1943 y siendo escalafonado a continuación del Oficial del mismo empleo D. Federico Aznar Ardois.

Ambos ascensos surtirán efectos administrativos, por lo que procede efectuar la correspondiente liquidación de haberes a partir de 21 de julio de 1941.

Madrid, 11 de octubre de 1945.

### REGALADO

Excemos Sres. Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, General Jefe Superior de Contabilidad e Inspector General de Infantería de Marina.

*Bandas de Música.—Ascensos.*—Terminada con declaración de aptitud la preparación militar, teórica y práctica a que fué sometido Diego Salas Huertas, con arreglo a lo que determina el artículo noveno del Reglamento de las Bandas de Música, Cornetas y Tambores de la Armada, se le promueve con

carácter definitivo a la categoría de Músico de tercera clase.

Madrid, 11 de octubre de 1945.

REGALADO

Excmos. Sres. Contralmirante Comandante General de la Base Naval de Baleares e Inspector General de Infantería de Marina.

## ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

### Ministerio de Asuntos Exteriores.

Excmo. Sr.: De conformidad con la propuesta del Ministerio de Marina, he tenido a bien nombrar Agregado Naval al Consulado General de España en Tánger a D. José Estrella Martínez, Capitán de Corbeta.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 11 de octubre de 1945.

MARTIN ARTAJO

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

(Del *B. O. del Estado* núm. 287, pág. 2.295.)

### Ministerio del Ejército.

#### CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

*Pensiones.* — Por la Presidencia de este Consejo Supremo se dice, con esta fecha, a la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas:

“Este Consejo Supremo, en virtud de las facultades que le confieren las Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. número 1, apexo), ha declarado con derecho a pensión a doña Asunción Ariza López, cuyos haberes se le satisfarán en la forma que se expresa, mientras conserve la aptitud legal para el disfrute.”

Lo que de orden del excelentísimo señor General Presidente manifiesto a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 29 de septiembre de 1945.—El General Secretario, *Nemesio Barrueco*.

Excmo. Sr. ...

*Estatuto de Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926 y Ley de 16 junio de 1942 (Diario Oficial número 160).*

Cádiz.—Doña Asunción Ariza López, huérfana del Auxiliar Mayor D. Arturo Ariza Morales: 2.000,00 pesetas anuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cádiz desde el día 11 de enero de 1945.—Reside en Cádiz.—(1).

#### OBSERVACIONES

(1) Por el Gobernador o Comandante Militar, en su caso, a que corresponda el punto de residencia de la interesada, se dará traslado a ésta de la Orden de concesión de la pensión que se le asigna.

Madrid, 29 de septiembre de 1945.—El General Secretario, *Nemesio Barrueco*.

(Del *D. O. del Ejército* núm. 230, pág. 163.)